Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de León
Covadonga, 5 –1º Planta 24004 León – Tfno. 987 258 538-Fax 987 25 16 63
Ave María 5–2ºDcha–24400 Ponferrada–Tfno.987 078 355-Fax 987 42 83 55
stele@stecyl.net stelebierzo@stecyl.net www.stecyl.net

NEGOCIACIÓN PLANTILLAS JURÍDICAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN

El 4 de febrero está fijada la reunión entre Administración Educativa de CyL y los sindicatos que formamos parte de la Mesa Sectorial de Educación y, como ya hemos anunciado, **STELE NO va a entrar a negociar las plantillas jurídicas de los centros** porque:

- Volvemos a encontrarnos ante unos criterios de plantillas impuestos y no negociados (aunque la Administración diga lo contrario) donde se perpetúan los recortes que ya lleva padeciendo la educación pública de esta comunidad desde 2012 y que se ceban especialmente con la provincia de León.
- Consideramos que una adecuada atención a la diversidad es crucial para mejorar la calidad educativa, pero vemos como un año más siguen sin apostar por un aumento de los recursos para la atención de las necesidades del alumnado, al que siguen considerando como meros números.
- Vemos ausente compromiso político de la Junta de CyL hacia la Educación Pública de esta Comunidad, por carecer de fiabilidad e integridad a la hora de atender los acuerdos de mejoras laborales firmados con las organizaciones sindicales que sin duda redundarían en la mejora de la calidad de la Educación.
- El asombro y la vergüenza que supone para el colectivo docente que los responsables de tomar las decisiones que redunden en esa mejora del sistema que todos deseamos saquen pecho por los nefastos resultados de un "informe" (PISA), que ni se han mantenido, ni han mejorado en nuestra Comunidad, a lo que hay que sumar el progresivo aumento de la tasa de abandono temprano, fruto de una ley educativa dañina y unos recortes sistemáticos.
- Esta negociación debería ser el momento para emprender acciones efectivas contra la despoblación, en especial contra la que sufren varias de nuestras provincias, con la no supresión de plazas docentes y/o la creación de éstas, especialmente en centros de la zona rural, porque esas supresiones empujan a muchas familias a abandonar los pueblos, ya que las necesidades educativas de sus hijos e hijas no son atendidas, ni satisfechas. Y eso sólo lo conseguiremos con unos criterios para la negociación que se fijen pensando en las personas y no en los números exclusivamente.
- Siguen imponiendo la creación y transformación de plazas en bilingües a la que nos negamos rotundamente mientras no se haya definido de manera consensuada un modelo de bilingüismo que supere las deficiencias que tiene el modelo actual, impuesto y no negociado.
- Por cómo se desarrolla la propia reunión de plantillas, a la que asisten responsables de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Dirección Provincial de Educación y de las OOSS de la provincia; porque es un ejercicio de autoritarismo e imposición, ya que el hecho de que las OOSS, año tras año, presentemos una importante batería de propuestas de modificaciones y creaciones fundamentadas en el estudio de la situación de cada uno de los centros educativos, y que año tras año no se acepte prácticamente ninguna, nos da una idea del talante negociador con el que la administración educativa se presenta a estos procesos.
- Porque siguen sin facilitarnos los datos del cupo real de los centros, a pesar de estar obligados por sentencia judicial, lo que consideramos imprescindible para un conocimiento real de la situación de los centros y poder enfrentarnos a una negociación donde podamos disponer de todos los datos.

La situación real de la provincia de león es que desde el curso 13/14 la administración ha suprimido 236 plazas jurídicas y si sumamos las 15 que tiene previsto suprimir este año nos vamos a 251 en los últimos 8 años. Hay que tener en cuenta que hablamos de puestos jurídicos, ya que si hablamos de puestos de trabajo reales la provincia ha perdido más de 600. Es decir, los recortes se siguen imponiendo en esta provincia a pesar de que hace tiempo que la crisis quedó atrás y parece que los gestores educativos siguen sin tener intención de revertirlos ni de apostar por una educación pública de calidad, la única capaz de igualarnos a todos y a todas y la única que llega a todos los rincones de la geografía leonesa. Incluso utilizando sus propios criterios de negociación con cierta flexibilidad (de la que la Administración ha carecido en los últimos años) los resultados de dicha negociación serían positivos para esta provincia, ya que el estudio que hemos realizado desde STELE, donde sí hemos sido flexibles en la aplicación de estos criterios impuestos, arrojarían un saldo positivo con la creación de en torno a 45 plazas jurídicas para la provincia de León de cara al curso que viene.

Pero si dejásemos de lado los criterios restrictivos de la Junta y tuviésemos en cuenta las alegaciones realizadas por las OOSS que fueron desechadas por la Administración (donde se apostaba firmemente por una adecuada atención a la diversidad, donde la carga lectiva del profesorado iba a números precrisis, donde las ratios eran más acordes con la realidad rural de esta provincia y con la calidad educativa, donde, en definitiva, se apostaba de forma real por la educación pública) estaríamos hablando de crear cerca de 200 puestos de plantilla jurídica, con lo que se dotaría de más estabilidad a los centros y podríamos estar hablando de una clara apuesta por un servicio público tan importante para el futuro de la provincia de León como es el de la educación de nuestras hijas e hijos.

Como está claro que los gestores educativos de esta comunidad autónoma al hablar de educación pública mira para otro lado, los hechos así nos lo confirman, consideramos que ya va siendo hora de plantar cara de forma seria y decidida a este problema que llevamos arrastrando muchos años, que desde el hartazgo ya no podemos dar nuestra aquiescencia, ni refrendo, al desarrollo y posterior resultado de una negociación que sigue perseverando en recortar año tras año, con una serie histórica de pérdida de puestos de trabajo docentes vergonzante. No podemos ser serviles ni conniventes. Por ello haremos uso de todos los cauces que la acción sindical legalmente nos permita en pro de la mejora de las condiciones laborales de los compañeros y compañeras docentes, y de la Educación Pública en la provincia de León.